



## Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

# Nota de prensa

## Mitma adjudica provisionalmente 6 millones de euros a 18 universidades para impartir cursos de digitalización y sostenibilidad en el transporte y la movilidad

- Los centros universitarios, repartidos por la geografía española, recibirán las ayudas de los fondos europeos NextGenerationEU para financiar acciones formativas para la adquisición y mejora de competencias digitales.
- Se han admitido 79 cursos, que cuentan con un total de 281 ediciones y están dirigidos a estudiantes, desempleados y profesionales que ya trabajen en el sector o quieran dedicarse a él.
- El objetivo de la convocatoria, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, es formar a 3.945 alumnos antes del 30 de junio de 2025.

Madrid, 24 de marzo de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha publicado hoy la resolución provisional de la convocatoria de 2022 para realizar cursos de formación para la capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte y la movilidad, que tiene como beneficiarias a universidades. Estas ayudas están concebidas con el objetivo de promocionar la oferta formativa de cursos dirigidos a estudiantes, desempleados y profesionales que ya trabajen en el sector o quieran dedicarse a él.

En total, el Ministerio ha concedido provisionalmente 6 millones de euros en ayudas de los fondos europeos NextGenerationEU a 18 centros universitarios españoles, repartidos por la geografía española, para impartir hasta 79 acciones formativas diferentes en un total de 281 ediciones. Estas acciones formativas tendrán un mínimo de 15 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos), lo que equivale a 375 horas de formación. En algunos casos estos cursos superan los 20, 30 e incluso los 60 créditos. De las 79 acciones formativas,



# Nota de prensa

24 tienen modalidad a distancia, 43 modalidad mixta y 12 son de carácter presencial. En total, todos estos cursos suman 9.000 plazas ofertadas.

Las universidades beneficiarias de las ayudas europeas deberán otorgar un diploma o título propio a cada alumno que finalice con éxito las formaciones en digitalización y sostenibilidad del sector aéreo, terrestre o marítimo y la logística e infraestructura relacionada.

Para poder matricularse en estas formaciones, los interesados deberán ser ciudadanos de un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado incluido en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o Suiza, así como sus familiares, o tener autorización para permanecer en territorio español o residir en él.

El objetivo de esta convocatoria, enmarcada en el componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), es formar a 3.945 alumnos antes del 30 de junio de 2025.

## Próximos pasos

A partir de ahora, se abre un periodo de cinco días hábiles para la presentación de alegaciones antes de la publicación de la resolución definitiva. Al ser una convocatoria en concurrencia competitiva, se han valorado individualmente las propuestas de acciones formativas según varios criterios de evaluación, como el contenido de la oferta formativa, el alcance territorial (en los casos de cursos presenciales y mixtos), el número de ediciones, la fecha de finalización y el perfil de los alumnos que puedan acceder a las mismas.

Una vez concedidas definitivamente las ayudas, las subvenciones se harán efectivas en un único pago anticipado, siempre y cuando la universidad haya constituido una garantía del 100% de la ayuda asignada con la que responderá ante cualquier incumplimiento que implique el reintegro parcial o total de los fondos. El cumplimiento de los compromisos adquiridos se evaluará según el número de personas que hayan concluido con éxito la acción formativa.

Una vez finalizado este plazo de cinco días hábiles, se examinarán las alegaciones presentadas y se publicará en la sede electrónica del Mitma la resolución definitiva con el listado de acciones formativas que hayan resultado beneficiarias de estas ayudas con el fin de que aquellas personas



que deseen inscribirse en estos cursos puedan conocer toda la oferta disponible.

En función del éxito de estas acciones formativas, se analizará la posibilidad de publicar nuevas convocatorias de estas subvenciones destinadas a universidades.

### Listado provisional de centros universitarios beneficiarios

Centro de enseñanza universitaria SEK
Universidad de Vigo
Universidad de Cantabria
Universidad de Alcalá
Universidad Politécnica de Valencia
Universidad Politécnica de Cataluña
Universidad del País Vasco
Universidad Autónoma de Madrid
Universidad Internacional de La Rioja
Universidad de Castilla-La Mancha
Universidad Politécnica de Cartagena
Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad Politécnica de Madrid
Universidad de La Laguna
Universidad de Córdoba
Universidad de Huelva
Universidad de Murcia
Universidad Internacional Isabel I de Castilla

Más información: <https://www.mitma.gob.es/ministerio/proyectos-singulares/prtr/resolucion-provisional-del-programa-de-ayudas-para-formacion-en-digitalizacion-y-sostenibilidad-en-el-ambito-del-transporte-y-la-movilidad>